

**FERRO-CARRILES**  
 De Palma á Manacor y La Puebla.  
 3 1/2 (mixto) — 8 1/2 m. y 2 1/2 t.  
 De Manacor á Palma y La Puebla.  
 3 1/2 (mixto) — 8 m. — 3 2/3 t.  
 De La Puebla á Palma y Manacor.  
 1 (mixto) — 8 1/2 m. — 3 1/2 t.  
 Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 tarde y los domingos de La Puebla á Palma á las 6 tarde.  
 Los días de mercado en Inca.  
 De Inca á Palma 2 t.

# LA OPINION.

**VAPORES-CORRIOS**

Saladar.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Miér. 3 t. Barcelona.—Miér. 2 1/2 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 3 t. Valencia.—Sáb. 2 1/2 t. Barcelona por Alcedia.  
 Enradar.—Lunes 7 m. Valencia.—3 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Administracion,  
 Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,  
 Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

**PRECIO DE SUSCRICION.**

**1'25 PESETA AL MES.**

**LA FUERZA DEL PODER.**

Las lecciones de estos dias deben despejar los entendimientos obcecados.

Aquí no se piensa ni se quiere pensar más que en robustecer, así se dice, el poder público, para que se asegure el orden y la tranquilidad—también se da ese pretexto—y lo que se logra únicamente es producir un monstruo, que no encuentra nada suficiente para saciar su voracidad.

Contra ese poder, al cual se sacrifican víctimas de todo género, iniciativa individual, derechos del ciudadano, independencia del municipio, inviolabilidad de la familia, libertad del pensamiento, impeneabilidad de la conciencia, fortuna del país respecto al voto electoral, contra ese poder no hay ni puede haber resistencia, ni influencias legítimas que sean eficaces.

Que nos lo cuente si no el duque de la Torre.

¿Crea que significaba algo sobre el señor Sagasta y al lado del señor Sagasta.

Confiadamente trazaría sus memorias comparativas. Recordaría que fué el alma de la revolución de setiembre de 1868 que fué regente del reino, que dejó el puesto para dar paso á un nuevo rey de su gusto: que amparó á Sagasta para que derribase á Ruiz Zorrilla; que cayó la dinastía nueva cuando él se apartó de su lado; que entregó á Sagasta el gobierno cuando marchó al Norte á pelear contra los carlistas; que bajo su sombra se declaró Alfonso el partido constitucional con la Constitución de 1869; y que Sagasta se nutrió con su prestigio político para llegar al gobierno en compañía de los centralistas.

Cuando el deshacia tronos y creaba dinastías, Sagasta figuraba solo como un agente secundario de sus empresas.

¿Qué hubiera necesitado el duque de la Torre para aplastar á Sagasta, simple individuo del partido constitucional? Un ligero soplo.

Pero hoy se ha puesto al frente de Sagasta presidente del Consejo de ministros y fracaso como el suyo no se ha visto jamás.

¿Porqué? porque el duque de la Torre no ha luchado contra la fuerza del señor Sagasta, sino contra la fuerza del poder que es omnipotente. Con todas sus grandezas pasadas, el duque de la Torre fuera hoy del poder es un pigmeo; Sagasta, presidente del Consejo, es un coloso.

No queremos penetrar en las intenciones del duque de la Torre, después de haberse comprometido en el movimiento de la izquierda dinástica y sobre todo después de la gran derrota que ha sufrido en sus primeros pasos. Pueden presentarle dos caminos para seguir adelante.

El primero es pretender ese poder que tanta fuerza lleva consigo, rodando por las antecámaras y haciendo genuflexiones y protestas de que no habrá gobernante más manso que él para todo cuanto exijan los intereses que se confían á su lealtad.

El segundo camino es afirmar su propia personalidad con más enérgica frente á frente del poder que combate, puesto en manos del señor Sagasta. Este sería el camino digno de la historia del duque de la Torre.

Si el vencedor de Alcolea fuese más resucitadamente hácia la opinion liberal, olvidándose de que fuera de ella pueden ganarse también batallas con sumisiones incondicionales, entonces vería si se quebrantaban ó no las apañadas huestes ministeriales.

Pero no nos importa ahora seguir los pasos del duque de la Torre, como advertir al país que aprenda en la lección de estos dias; ¿Qué influencia será bastante para conmover á los depositarios del poder público, y á cuantos coadyuvan su política, y para inclinarnos á favor de los progresos reclamados por la opinion?

Es de creer que ninguna, cuando una personalidad tan eminente como la del duque de la Torre no ha logrado segregar un átomo de la materia, al parecer, impenetrable, en que se apoya el gabinete del Sr. Sagasta.

Si esto no conceda algo no será porque hagan mella en las reclamaciones de la opinion expresadas y apoyadas por hombres públicos como el duque de la Torre, sino porque así entrará en sus

cálculos ó en el rumbo de sus nabilidades.

Ha de convenirse, por tanto; en que organizando el poder con plétora de fuerza, se quita á la opinion toda probabilidad y toda esperanza de que tome en cuenta sus demandas, y se altere violentamente el sistema de sus influencias reales existentes en el país, haciendo mas decisivas y predominantes, por la presión del poder, las que fuera de él carecerían de tal predominio.

Es, sin embargo, ahaque antiguo entre nosotros, por la causa manifestada, que los hombres políticos vivan á costa del poder, cuando lo alcanzan, siendo así que convendría al país que el poder tuviese el prestigio de los que lo ejercen.

(Liberal.)

**ECOS POLÍTICOS.**

Las fuerzas se han contado, y demostrado está que después de tanto bullicio la izquierda no tiene en las Cámaras las fuerzas que se esperaban. Deben buscarlas, pues, en las regiones donde «se forja el rayo.» La votación del último dia es un triunfo que podría lisonjear al gobierno, sino fuese en España cosa arto vulgar el pase del Capitolio á las Gemmonias. Si no es así, si en «otra parte» fuera de las Cámaras no hay apoyo, no podrán realizarse las esperanzas de los izquierdistas, cuyo partido pasará al panteón del olvido, pues no podrá por su constitucion especialísima, resistir un año «á palo seco.»

El hábil patron de las Cortes, el voltariano Posada Herrera, ha hablado del «cansancio del viaje,» y de «la mala cara del capitán después de larga travesía.» ¿Es esto una advertencia? ¿Es esto una amenaza para el tacto de todos necesario en unas Cortes que tan revueltas andaban en sus últimas sesiones? ¿O es esto la expresión del deseo del gobierno, que por medio del presidente de la Cámara hace saber á los señores diputados que el barco en que los embarcó tocará pronto á la orilla, si la subordinación no es completa? Veremos; mas nos parece que se templan los violenes y se afinan los fago-

tes para entonar el «de profundis» á esas Cámaras al primer pinito que se permitan.

Lo sentiríamos por el país, pues cada elección es un Sedan del sentido comun, y un Waterloo del sentido moral.

Véase lo que dice un colega:

«No obstante las noticias que circulan, no es exacto existiera en la reunion de los históricos la unanimidad que se dijo; antes al contrario, el señor Moyano continúa siendo partidario de la política espectral, en tanto que el Sr. Gutierrez de la Vega patrocina la política activa, que hasta ahora está en minoría en los escasos restos del antiguo moderantismo.»

Estos cadáveres son terribles. Discuten y hablan como si tuviesen todavía la carne pegada á los huesos.

Que se vuelvan á sus tumbas, y no salgan á la vida política sino en dias de elecciones.

Y eso para votar con el gobierno.

Segun un periodico, los jesuitas van á establecer en Bilbao una institucion libre.

Libre de gastos para ellos.

Los conservadores han empezado á jugar públicamente á moros y á cristianos.

Un colega copia de «El Diario de la Marina» una carta en que el señor don Pedro Antonio de Alarcon, tras de muchos alardes de ser conservador á macha martillo y canovista sin tacha, censura sin rebozo la política adoptada por el señor Cánovas del Castillo, con ocasion del nuevo partido.

¿En qué consiste tamaña disidencia y tan explicita declaracion?

Oigamos al mismo autor famoso del libro de «Madrid á Nápoles.»

«Este consiste en que yo me he quitado de político activo, en que, por tanto, carezco de la temeraria confianza que tienen en su fuerza todos los que se hallan militando en pié de guerra: en que no soy de los que creen que la mejor manera de llegar al bien es aumentar el mal; en que temo que ni siquiera el señor Cánovas del Castillo, unido de nuevo, como vivamente deseo, al general Martínez Campos,

**FOLLETTIN.**

**D. NICOLAS MARIA RIVERO.**

La nacion española llora la pérdida de uno de sus hijos más ilustres: el foro una de sus glorias más legítimas; el Parlamento uno de sus tribunos más eminentes; la ciencia uno de sus más dignos intérpretes: la democracia uno de sus jefes y fundadores más inteligentes y entusiastas.

Su palabra haciase escuchar con profundo respeto á la tribuna forense y parlamentaria, porque manifestaba siempre grandes pensamientos y nobilísimas pasiones. Pocos como él sabian dominar las multitudes, agitarlas hasta conducir las al cumplimiento de sus esperanzas y realización de sus propósitos. Discutía como discurren los filósofos: discutía como discuten los dialécticos: hablaba como hablan los grandes oradores, y si no idealizaba como los poetas, tenía en cambio facultades y condiciones que le acreditaron como uno de los primeros entre los más elocuentes géneos de esta privilegiada tribuna española, en la que brillan tantos magníficos soles del mundo intelectual.

Tuvo épocas de gozar inmenso prestigio en nuestro país, especialmente en aquellas que comunicaba su espíritu democrático al pueblo desde las Cortes y desde las columnas de la *La Discusion*, periódico que fundó con entusiasmo y dirigió con fenomenal inteligencia, hasta que, motivos que no hace falta mencionar aquí, le obligaron á enajenarle; dias contó de influencia prodigiosa, sobre todo en los azarosos turbu-

lentos y criticos de la revolución de Setiembre durante los cuales pudo y debió considerarse como personificación de ella y árbitro de su destino: momentos también atravesó de amargura y desconsuelo, cuando á pesar de su extraordinaria influencia, de su grandilocuente oratorio y de su colosal talento no alcanzó por entero la satisfacción de ver tras de sí al partido democrático aceptando responsabilidad de ninguna clase de los errores políticos que luego le enseñara; pero en las épocas de fortuna como en los dias de desgracia, fué grande, y digno, y severo cual cumple siempre á los soberanos de la inteligencia y la palabra.

Nació Rivero en Sevilla el 6 de Diciembre de 1814. Desde muy niño dió muestras de un temperamento reflexivo y de una inclinación decidida al estudio. Sin bienes materiales de fortuna, con el sólo amparo de una cariñosísima familia, viaja frecuentemente extremado á buscar recursos para su diaria subsistencia en los momentos que libre le dejaban sus tareas universitarias. Así, con una aplicación constante y un amor ilimitado al trabajo, Rivero concluyó dos carreras, la de medicina y la de derecho, prefiriendo el ejercicio de ésta al de aquella, porque mejor se acomodaba á sus facultades oratorias y condiciones de carácter.

Recibió en 1845 la investidura de abogado, y aunque Sevilla testigo fué de sus primeros triunfos académicos y de sus elegantes oraciones jurídicas, Rivero fijó su residencia en Madrid, donde pronto, muy pronto, á pesar de ser jóven y casi desca-

nido, acreditó su bufete hasta el punto de verle favorecido por una clientela numerosa, que á sus especiales conocimientos jurídicos, á su pasmosa elocuencia, á su razon superior y clara, á sus virtudes públicas y privadas y á su recta conciencia del derecho entregaba el éxito de su demanda ó la suerte de sus negocios.

Tanto cuidaba Rivero de su reputación forense como de su importancia política; así es que al par de su prestigio en el foro, crecía su influencia en el pueblo. Con actividad maravillosa dedicabase á enseñar y propagar la pura doctrina democrática, y á defenderla con energía poderosa allí donde se la combatiera y condenara. Certo que por la época á que nos referimos (1845 1854) todavía nuestra sociedad vivía con los ojos cerrados á la luz del derecho sin conciencia perfecta de los principios que constituyen la base de la democracia; pero por lo mismo que tan atrasada estaba la educación política de nuestro pueblo, Rivero dedicó todo su talento y toda su elocuencia á inculcar la teoría de los derechos naturales del hombre y á defender la libertad en todas las relaciones de un individuo con otro y con el Estado.

La fama que conquistó en Madrid llegó á Sevilla, y antes de la revolución de 1854, consecuencia de la sublevación militar realizada en Vicálvaro, aquella ilustrada y liberal ciudad lo eligió diputado, cuya investidura aprovechó por vez primera el que luego fué distinguido republicano para combatir elocuente y porfiradamente contra la reaccion que imperaba en nuestra patria mientras fueron gobierno los moderados y polacos.

Nuestros lectores recuerden demasiado la situación de nuestro país antes de la revolución de Julio, y no hay para que

decir con todos sus detalles la parte activísima que tomó en ella don Nicolas Maria Rivero. Antes de estallar la lucha en Madrid se había é te significado mucho en los trabajos de conspiracion, hasta el extremo de arrostrar las iras de la entonces temible policia en los clubs de patriotas decididos por conseguir el triunfo de la libertad, aun á costa de sus vidas. Al fin Rivero fué preso y conducido al Saladero, de donde salió cuando victorioso el pueblo de Madrid acudió á libertarle con frenético entusiasmo. Quizás esto dió celos al gobierno provisional, y pretextando servicios patrióticos y conveniencias revolucionarias, exigió de él que aceptase el cargo de gobernador de Valladolid, el cual desempeñó con mucho acierto hasta que Valencia lo eligió diputado en las Cortes Constituyentes.

Brillante fué su campaña parlamentaria, no ya solamente por las notables cualidades que desplegó para que sus discursos fueran modelos de saber y elocuencia, sino por el vigor y entusiasmo con que acertó á defender las nobles aspiraciones de la jóven democracia, en la esfera del derecho, en la de economía, en la de Administración, en la religiosa, en la de enseñanza, en todas cuantas se indicaban aquellas como necesarias para la regeneración política y social de nuestra España.

A impulsos de su talento y palabra, ayudado en tan noble empresa por hombres que entonces eran también notabilidades parlamentarias, ó eminon las pericliticas, ó glorias de nuestra tribuna, creció prodigiosamente el partido democrático. Desde su propia casa, rodeado de buenos correligionarios é íntimos amigos, organizaba esa agrupación política, disponiéndola para influir en no lejano dia to-

podria atajar «á posteriori» los males á que daria origen el advenimiento de la izquierda, y, en fin, consiste en que creo conocer por dentro á ciertos hombres mucho mejor que pueden conocerlos los otros hombres de Estado; receles, temores y creencias que nacen de circunstancias especialísimas de mi vida, de haber andado yo en varias épocas demasiado cerca de nuestros revolucionarios, de ser algo more de sangre y de carácter, de haberme dedicado, por razon de oficio, al estudio del corazon humano, y de tener horror á que cojan desprevenido á mi partido, como ya sucedió un dia y vuelvan á burlarse de él, despues de sacrificarlo.»

El señor Alarcon, como se habrá notado, cuida de declararse more de sangre y de carácter.

A estas horas ha debido enviarle el señor Cánovas del Castillo un catecismo de la doctrina cristiana.

En el momento de la despedida, el señor Sagasta, dirigiéndose al señor Martos, le dijo estas ó parecidas palabras:

—Desengáñese usted, la verdadera izquierda está en el gobierno.—Y el señor Martos contestó —Usted podria hacer la izquierda, si siguiera mi conducta: aconsejar á los amigos que entran en ella, y quedarse usted fuera.—No replicó el señor Sagasta, porque entonces merecia yo de mis amigos las censuras que á usted dirigen los suyos.

Yo haré la izquierda presentando proyectos tan liberales y haciendo tal política, que dignamente puedan venir á la monarquía todos los republicanos.

LA OPINION.

PALMA 16 DE DICIEMBRE DE 1882.

Ya sabemos que el *delirium tremens* era una enfermedad muy conocida de algunos hombres del *Demócrata*, y ahora comprendemos porque nos habla de ella ayer.

Si las especies vertidas por nosotros referente á la coalición republicana, produce ó no efecto, pregúntelo á los electores federales de Manacor que no darán ni un voto al candidato radical, porque han deseubierto el juego que les preparaban los amigos de este, y en virtud del derecho de propia defensa obran, y hacen bien.

Los federales no podrán olvidar nunca que tuvo que retirarse uno de los candidatos proclamados, y que está adornado de altas prendas, al tener noticia de que los radicales iban á *degollarte*, auxiliados por algunos federales de pega ó *fronterizos* como les llama nuestro colega *El Balear*.

¿Le escuece al *Demócrata* el que se descubran esos asquerosos pasteles? Pues que aguante.

bre los destinos de España. Cartas á todas las provincias, rauciones secretas y públicas en Madrid, viajes reservados, misiones confidentiales, cuanto exigía un vasto plan de organización democrática, lo acometia Nicolás María Rivero con un entusiasmo y una decisión de que hay muy pocos ejemplos en nuestros hombres públicos. Con el plausible propósito de propagar mas y mejor el ideal democrático, fundó un periódico, *La Discusion*, que, bajo su dirección inteligente, ha sido considerado por algun tiempo como el órgano genuino del partido democrático.

Cuando en 1856 se verificó la contrarrevolución, ganó Rivero en respetabilidad política lo que perdieron otros, principalmente los prohombres del partido progresista, puesto que el país liberal vió cumplido el triunfo de la rescción del modo ó en la forma que tan elocuentemente habia profetizado el ilustre jefe de la democracia desde la tribuna de las Cortes Constituyentes.

Al famoso Congreso que la unión liberal convocó en 1859, asistió Rivero en representación de un distrito de Valencia (Murviadro). ¡Qué elección aquella! Para derrotarlo, puso en juego el ministerio O'Donnell Posada la suma de arbitrariedades y escándalos que jamas se han conocido en tiempos constitucionales. Don Tomás Brú, hombre honradísimo, patriota sincero, liberal probado por las persecuciones que sufrió siempre de los gobiernos reaccionarios, demócrata entusiasta, fué víctima de tan célebre y refinada contienda electoral. Tanto escandalizaron al país los atropellos que llevaron á cabo los agentes oficiales y oficiosos de aquella si-

Habla despues de miras elevadas en política, que nadie le ha de creer. Su horma ha sido siempre hablar de lo que no tiene.

*El Demócrata* ayer tiene valor para hablar de inconsecuencia política, él, que está buscando hace tiempo la cama donde pueda dejarse caer con mas comodidad. Sus pujos monárquicos, sus vacilaciones, los desprendimientos que ha sufrido, sus caricias á Martos ayer, á Zorrilla despues, á la izquierda hoy, dan la medida de su consecuencia.

¡Cuanta farsa! Y despues nos habla el colega de su abnegacion y de sus sacrificios, de miras elevadas en política.

Si se referirá al hablar de miras elevadas, á las que tienen sus amigos de querer ir á la Diputacion Provincial solo para satisfacer una venganza, segun repite á cada momento alguno de sus candidatos. Todo puede ser.

Se ha llevado al colmo de la degradacion, dice *El Demócrata*:

Es verdad. Diganlo los candidatos federales que se han visto engañados por los que á ellos se coaligaron, dirigidos estos por los dos federales *fronterizos*, tan obsequiados por el comité de su comunión con sendas calabazas.

Si fuéramos tan aficionados como *El Demócrata* á coger gazapos en las columnas de nuestros colegas, podriamos hoy decir al nombrado, que nos alegramos mucho de que como dice en su número de ayer: *Los republicanos así federales como demócratas progresistas irán á las armas como un solo hombre.*

Hasta los cajistas del colega no han perdido la afición á aquellos tiempos, en que cada dia los hombres del *Demócrata* anunciaban en la plaza de Cart la revolución armada, hasta que convencidos de la bondad de nuestra política y viendo que no llegaba el Mesias, desistieron de su propósito.

Suponemos que quisieran decir que irian á las urnas unidos, y eso tampoco lo cree nadie.

Leemos en *El Demócrata* que el Ayuntamiento en sesion de ayer dió un nuevo voto de censura al Alcalde.

Uno mas, y la rabia en el cuerpo. Así, así, y ya veremos quien se cansa mas pronto el censurado ó los censores.

Ya pareció aquello; *El Demócrata* que desde que perdió la Alcaldía de Palma de vista, está hidrófobo y cegado por el despecho, teniendo que acudir al tristísimo recurso y desdichado consuelo de los votos de censura que tanto resultado dan, se desfoga hablando de pingües destinos, de republicanos de pacotilla del timbre de su brillante historia, de su calidad, de temple de buenos patricios, de apóstatas, y de muchas cosas mas.

tución, que nadie en las Cortes, ni fuera de ellas, osó disputar el triunfo político al Sr. Rivero, el cual desde las columnas de su acreditado periódico, combatió el horrible crimen que se habia consumado en Murviadro para vencer su candidatura, y pidió á sus correligionarios medio para acudir en auxilio de las inocentes hijas del asesinado Brú. La suscripción estovose rápidamente á muchos miles de duros, reunidos solamente del partido democrático dispuesto desde entonces á protestar por todos los medios legales contra la tiranía y la arbitrariedad de situaciones que hipócritamente se llamaban liberales.

La actividad Rivero, repetimos: que era tan notable en el periódico y el Congreso como en la organización del partido que le habia señalado como director ó jefe. Formáronse por todas partes comités políticos, para fines electorales principalmente, si bien muchos adquirieron luego un formal carácter revolucionario. Á todos los demócratas servia de bandera el programa económico, político y administrativo de «*La Discusion*», con el cual éste encabezaba diariamente sus números. Denunciado que fué el 23 de Enero de 1859, resultó absuelto el 7 de Marzo del mismo año; y nuevamente denunciado el 16 de Julio de 1861, fué tambien absuelto el 8 de Agosto del mismo. La elocuencia de Rivero se manifestó en esas dos defensas con todo su magestuoso brillo y su más imponente y a-ombrosa fuerza. Desde entonces, con el fallo favorable de los tribunales de justicia, el partido democrático pudo predicar y sostener, frente á los gobiernos reaccionarios que alternativamente funcionaban al amparo del trono de Doña Isabel II, la libertad de imprenta, sin depósito, editor, ni penalidad especial; la se-

Hace tiempo que *El Demócrata*, que de cada dia tiene una redaccion mas numerosa y mas escogida, hasta el punto de que alguno de sus hombres importantes demuestran su profundo disgusto por la conducta que el colega sigue, hace tiempo, repetimos, que tiene por costumbre el imitar á aquellas mujerzuelas que siempre hablan de su honradez antes de que se las diga que la han perdido.

¡Brillante historia la del *Demócrata*! Calidad de sus hombres ¡Temple de buenas patriotas el suyo! Destinos, cuando los ha mendigado á Camacho á quien tanto insulta ¡Vamos, vamos, serénease el apreciable colega, y conformese en no tener gran mayoría en la Diputacion. Ya será otro dia aquel en que pueda obedecer á una venganza: no se acuerde tanto del Hospital, y consuélase con los próximos bienes que encontrará en la izquierda dinástica.

¿Cuande nos lanzamos? Valor y fuera miedo.

Mucho le molesta al *Demócrata* el que D. Gabriel Alzamora no quiera retirar su nombre de la candidatura en la cual vá continuado. Bien hicimos, por cierto, en calificar de aviesa la intencion de aquellos que decian que retiraba su candidatura nuestro amigo.

*El Demócrata* vé que la personalidad del Sr. Alzamora es muy importante, y vé que sus candidatos han de sufrir las consecuencias de su nombre. Pero, lo que es muy poco digno, y hay de ello pocos ejemplos, es lo que hace *El Demócrata*, afirmar que un candidato no quiere triunfar, cuando esa afirmacion es completamente falsa. Eso en todas partes se llama mala fé.

Sean pues nuestros amigos, sean todos los electores del distrito de Palma, que por mas que *El Demócrata*, con aviesa intencion, insista en sostener que don Gabriel Alzamora retira su candidatura, es completamente falso, y deben votarle todos los electores que conocen las altas prendas que adornan á nuestro queridísimo amigo.

Es tan sagaz *El Demócrata*, que porque no llamamos *correligionario* y si solo *amigo* al Sr. Alzamora, deduce que no quiere ser diputado provincial.

En cambio en otro suelto le aplica el dictado de *posibilista* antiguo, que es el que merece, por ser uno de los *amigos* que hace mas tiempo tenemos á nuestro lado, y el que todos le prodigan conociendo su consecuencia.

Vamos, que al *Demócrata* los dedos le parecen huéspedes y no puede ocultar el disgusto, que le causa la sombra que le hace nuestro queridísimo *amigo*.

El señor Alzamora, segun *El Demócrata* no quiere ser diputado provincial.

En cambio los correligionarios del colega rábian por serlo.

gritud individual, só idamente garantía; el derecho de reunión y de asociación pacíficas; el sufragio universal; la inviolabilidad absoluta de la correspondencia y del domicilio; la libertad de la industria, de trabajo y de tráfico; la libertad de crédito; la enseñanza libre; la unidad de legislación y de fuero y la abolición de la pena de muerte. Respecto de la organización del Estado los demócratas aceptaban entonces una Oimara elegida independientemente del gobierno, querian que el fallo de la justicia estuviese sometido á la conciencia del país, esto es, al Jurado, y pedian con preferencia la milicia nacional, la inamovilidad judicial, justicia criminal gratuita, descentralización administrativa, independencia de la Iglesia, participación de las colonias en la representación nacional. En cuanto á reformas administrativas y económicas, limitábanlas á una inmediata sobre las leyes hipotecarias para la creación de Bancos de crédito territorial y agrícola, de amortización de todo lo amortizable, desamortación de lo estancado, supresión de los consumos y del papel sellado, contribución única y directa, conversión de la deuda del Estado á una sola clase, reducción de los gastos improductivos y aumento de los reproductivos, abolición de quintas y matrículas de mar, enseñanza primaria universal gratuita, establecimiento de escuelas profesionales, reforma liberal de los aranceles con relación, sobre todo, á las clases pobres; reformas de cárceles, extinción de los presidios y planteamiento del sistema penal penitenciario.

Las circunstancias políticas que determinaron más adelante, en 1864, 1865 y 1866, el retraimiento electoral de los partidos avanzados, influyeron no poco en la con-

El colega, á quien vamos siguiendo en estos sueltos, dá la noticia de que en Ibiza se prepara una *entruchada* para que á última hora salga elegido D. Heriberto Granelis.

¡Bueno fuera que por malas artes se usurpara el triunfo al candidato radical de *El Demócrata* cuyo partido en Ibiza segun nos contó, tiene fuerzas sobradas para ganar, no sabemos cuantos candidatos!

Mucho habla el órgano radical del comercio fusionista-republicano.

¡Porqué no escribe algun parralito de los amorios republicano-carlistas de la *forca*?

Porque á nosotros nos parece que hay diferencia entre la buena compañía y la gente que huele á cuerda.

*El Constitucional* ha escuchado nuestros consejos y se ha metido en el corral. Gracias á Dios.

El trozo de la calle de San Miguel comprendido entre la Plaza Mayer y la Iglesia, merece por parte de la comision correspondiente una mirada protectora.

¡Tan difícil y tan caro seria destinar una brigada de operarios que rellenara con cascajo los numerosos baches que hacen intransitable aquella importante via?

En nombre de los vecinos, suplicamos se remedie en lo que sea posible el estado deplorable de aquella calle.

Dice el *Constitucional* de ayer: Es verdad que *El Constitucional* joven como era en mayo último...

¡Mayo! ¡el mes en que los campos están rebosando verdura! Datos para las Memorias de otro setentón.

Seria muy conveniente que por la comision de obras de nuestro Ayuntamiento se diese una mirada al tinglado de la plaza de Aterazanas, el cual, si nuestra opinion no es equivocada, dentro de poco tiempo deberá experimentar la misma suerte que el demolido de la plaza de Sta. Eulalia.

No tan solo el maderamen en parte está podrido por las filtraciones y goteras, sino que hasta el piso presenta sinuosidades de tal género que en dias de lluvia es absolutamente imposible transitar por él como no sea en una lanucha.

Si se quiere tinglado, pues, es preciso acudir pronto á la recomposicion, porque per corta que sea la demora, no habrá mas remedio que derribarlo.

Ayer entraron en nuestro puerto tres buques procedentes del extranjero uno con lastre, otro con pipas vacias y otro con carga general.

El catedrático de este Instituto D. Joaquín Botia ha sido nombrado para formar parte del tribunal de oposiciones á cáte-

ducta de don Nicolás María Rivero, quien si apartado por entonces de la lucha periodística, ya por atender la conservación de su bufete de abogado, quizás el más interesante y de mayor prestigio en la corte, ya por cuidar de su salud, harto quebrantada por notables y constantes trabajos en el foro, en la prensa, en la tribuna parlamentaria, ya tambien por no aparecer como causante de division alguna dentro de su partido por la publicación de un nuevo órgano bajo la dirección del eloquentísimo y popular tribuno Emilio Caselar, no dejó huérfana á la gran colectividad democrática de su inmenso talento y hábil dirección. A pesar, pues, de no figurar al frente de «*La Discusion*» Rivero siguió con su influencia poderosa sobre las ideas y la marcha de la democracia, presidiéndola toda clase de apoyos, hasta el personal y material cuando el caso lo exigia.

Y llegó éste cuando las célebres y tristes jornadas de Junio de 1866, en las que tras bajó con la fuerza de su temperamento, con la fé y entusiasmo de sus principios aconsejó antes de la lucha cuanto creia conveniente al triunfo de una causa por la cual se habia sacrificado toda su vida, y buscó los mejores medios para realizar la íntima unión entre los partidos todos que ansiaban la revolución, logrando, en vez de aplauso y simpatías, ódios y murmuraciones. ¡Así los partidos populares suelen premiar en momentos decisivos á su victoria los con tentos esfuerzos de sus hombres mas eminentes!

Rivero concurrió al puesto que le designaron en aquel sangriento dia para la revolución y la libertad. Los que conocieron sus prinlas personales y saben cuanto él estimaba su dignidad, no extrañan el

(Se continuará.)

dras de matemáticas vacantes en algunos institutos.

Como todas las noches en que se canta *La Tempestad* fueron aplaudidísimos anoche la Sra. Martí, el Sr. Moragas y el señor Gelabert como los demás artistas. En el concertante final del segundo acto fueron llamados varias veces a la escena todos los artistas mereciendo otra ovación el inteligentísimo Director de orquesta señor Pérez Cabrero.

Hoy se han celebrado en la iglesia de Sta. Cruz las honras fúnebres en sufragio del alma de D. Eugenio Mancebo, conocido tenedor de libros, que falleció pocos días há. Enviamos á su familia la expresión de nuestro sincero dolor.

Anteanoche llegó á Mahon, después de haber tenido que arribar á Cagliari, la fragata *Zaragoza*.

Han sido conducidos á esta ciudad los heridos, autores de la reyerta ocurrida últimamente en la carretera de Algaida.

**Elecciones de interventores.**  
A las once de la mañana de ayer empezó la presentación de los pliegos, que duró hasta las doce. A las doce empezó la apertura de los pliegos. Cuando llegaron á los del 2.º colegio de la segunda sección eran las 12 de la noche. Esta mañana á las nueve se encontraban aun en el tercer colegio de la tercera sección.

Como dijimos en días anteriores la Empresa del Teatro principal trata de dar una serie de funciones en el Teatro-circo organizadas para el público que solo puede asistir á los espectáculos los días de fiesta. A este fin ha dispuesto precios más económicos para que todas las clases puedan disfrutar de unas funciones, si bien más modestas, tan amenas é interesantes como las que hasta el presente ha dado. Según nuestras noticias empezarán ya mañana poniéndose en escena las dos lindas zarzuelas *Marina* y *Lucero del Alba*.

A ser así, auguramos á la empresa un feliz resultado así de aplausos como de beneficio.

Ha fallecido en Inca á la temprana edad de 32 años el capitán de Infantería Don A. Molina destinado al Batallón de Depósito de aquel pueblo. Las prendas que adornaban al finado, le hacían acreedor al aprecio de todos.

Reciba su hermano D. Francisco, nuestro querido amigo, la expresión de nuestro dolor, por si puede mitigar en parte el de esta nueva y sensible pérdida.

Un periódico de Madrid dice del colegio que nuestro amigo y paisano tiene establecido en la Corte:

«A la altura que ha llegado el colegio Hispano-Romano no podía carecer de ninguno de los medios de enseñanza que la experiencia aconseja como buenos. Además de poseer una reputada clase de párvulos, sistema Montessori, va á inaugurar el 3 de Enero otra magnífica, sistema Froebel. Así tendrán donde escoger en una calle tan céntrica como la de la Libertad, los partidarios de ambos sistemas.»

En la pasada noche hasta la mañana de hoy ha llovido abundantemente.

Esta noche en el Teatro se pone en escena *El Molinero de Subiza*.

Hasta el día 23 del corriente estará abierto en este Instituto provincial el nuevo plazo de matrícula últimamente concedido.

En la Academia de la Juventud católica se leerá el domingo próximo un trabajo sobre la inhumación y cremación de los cadáveres.

En el Fomento de la Pintura y Escultura se ha verificado el 28 sorteo de los lotes. Los interesados pueden pasar á escoger sus cuadros desde el día de hoy al 31 del corriente.

Esta mañana á las 7 ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Lulio* conduciendo la correspondencia pública y 23 pasajeros.

El día 1.º de Enero deben estar en sus puestos los funcionarios de las nuevas audiencias.

Se ha remitido á la Dirección general de establecimientos penales, por el gobernador de la provincia, el presupuesto original aprobado, de las obras de reparación y construcción ejecutadas por administración en el establecimiento penal de estas islas.

Para la intervención de las mesas en las elecciones que deben verificarse mañana, han resultado elegidos en el distrito de Menorca 49 adictos y 23 de oposición: en Ibiza los primeros han obtenido las mesas triplicadas y en Inca, mayoría: en Manacor fueron elegidos 73 adictos y 39 de oposición; de Palma no sabe el resultado aun, por continuar la apertura de los pliegos.

Acabamos de saber que aquel buque sueco que arribó á este puerto, atacada la tripulación de escorbuto, llegó á Marsella y chochó, destrozándose. El marinero aquel que en estado más lastimoso llegó á Palma murió de un golpe que recibió en el pecho. En cambio el Capitán se portó caballeramente con los marineros que aquí se embarcaron en el desgraciado buque pagándoles religiosamente y obsequiándolos como mejor pudo.

Cuando la desgracia se ceba en sus infelices presas, no puede hacerse mas que lamentar los inmensos perjuicios y los consiguientes trastornos que á aquella desdichada tripulación ha acarreado.

Programa de las piezas que tocará la música del Regimiento de Filipinas mañana en el paseo del Borne.

- 1.º Paso doble de la Voz Pública.
- 2.º Ingeniosa Gavota de Arditii.
- 3.º Terceto de Guillermo Tell.—Rossini.
- 4.º Los Valses de La Tempestad.—Chapi.
- 5.º Polka la bella Pastora.—Roig.

REVISTA COMERCIAL.

Artículos de Exportacion.

**Algarrobas:** No ha disminuido el embarque de este fruto durante la pasada quincena cotizándose hoy de 14 á 14 2/3 reales quintal segun merecimiento.

**Vinos:** Nuestros caldos en los mercados franceses están de baja, como suele siempre suceder en esta época del año. Según clase páganse hoy los propios para la exportación de 13 1/2 á 17 pesetas hectólitro.

**Almendron:** Dijimos en nuestra anterior revista que no tenia razon de ser la pequeña alza que esta pepita había sufrido y que nuestro parecer era de que pronto veríamos este artículo en descenso. Esto es lo que se ha efectuado ya, pues las partidas que se presentan alcanzan tan solo 15 libras 5 sueldos quintal siendo prebable que baje mas aun.

Artículos de Consumo.

**Harinas:** Este polvo (y seguimos por lo indicado tomando como tipo el que elabora la Harinera Mallorquina) ha sufrido una baja de bastante intensidad cotizándose hoy:

1.ª	A.	á	22	pesetas	quintal.
1.ª	Flor.	«	22	«	«
1.ª	P.	«	21	«	«
1.ª	F.	«	21 1/2	«	«
2.ª	«	«	20	«	«
3.ª	«	«	18 1/2	«	«

Entiéndanse estos precios, consumos satisfechos.

**Trigos:** Siguen rigiendo para este artículo los precios indicados en la anterior revista:

Del país —de 17 á 18 pts. cuartera.

Candeales —de 19 á 21 « «

**Cebada:** Tampoco han variado los tipos en toda la quincena es decir, sigue pagándose este cereal de 13 á 13 1/2 pesetas hectólitro.

**Avena:** Aunque son bastantes las existencias vale hoy de 9 á 11 1/2 pesetas hectólitro según clase.

**Habichuelas:** Faltan completamente las extranjeras. Las del país al rededor de 27 pts. cuartera.

**Mais:** Hanse agotado las existencias de este grano pero se esperan algunos arribos.

E. A.

VARIEDADES.

**EXPORTACION DE TABACOS HABANOS.**  
Desde 1.º de Enero á 21 de Setiembre se han exportado de la Habana 79.476.000 tabacos de los cuales 33.249.000 lo han sido con destino á los Estados Unidos y 10.469.000 á Francia.

**PIPAS DE NUEVO SISTEMA.**  
Se ha ensayado en Viena con feliz éxito, la aplicación de la patata para formar una pasta susceptible de ser pulimentada para fabricar pipas de tan excelente calidad que igualan á las de espuma de mar. En Francia se están haciendo ensayos del mismo género.

**ADUANA DE RUSIA.**  
Segun los informes oficiales, el ingreso de la Aduana desde 1.º de Enero hasta el 31 de Julio indica un aumento de 13.800.000 rublos en comparación de la misma época del año 1881. El valor de las importaciones de los metales preciosos fué de 2.800.000 rublos, y de las exportaciones de los mismos 10 millones de rublos, señalándose un aumento respecto al mismo periodo del año pasado.

**VALORES INGLESES Y FRANCÉSES.**  
Por la primera vez desde hace muchos meses, la diferencia entre los valores ingleses y franceses de 3 por 100 es de más de 20 por 100.  
Estos días la cotización del 3 por 100 ha sido:  
Consolidado inglés, 102, y el 3 por 100 francés, 19 3/4; diferencia, 22 1/4.

**UN ESTADO PROLIJO.**  
Una estadística reciente indica que en el año terminado el 31 de Agosto de 1882, el Estado de Texas ha producido 878.854 balas de algodón, por valor de 59 millones de pesos.

Ha producido tambien 22.299.000 libras de lana, con un valor de 5.128.000 pesos, y 13.572.000 libras de pieles, por valor de 1.628.000 pesos.

El Estado tiene tambien una ganadería que costó 16 millones, y caballos y mulas por valor de un millón.

El producto total del Estado, incluyendo en ello maderas, cereales, algodón, granos, azúcar y otras cosas, fué de más de 97 millones de pesos.

En este año tambien se han inaugurado 1.611 millas de ferro carriles, que han costado aproximadamente 44 1/2 millones.

El Estado de Texas, el más grande del mundo, tiene ahora 6.000 millas de ferro carriles que han costado unos 166 millones de dollars.

CORREO DE HOY.

Madrid 13.—Congreso: Se inicia el debate político con el discurso del señor Becerra.

El señor Becerra asegura que siempre palpó en la patria el sentimiento de libertad, pero que los principios de la soberanía nacional se estrellaron contra el muro formidable de las águilas imperiales.

Ensalza las condiciones democráticas de la Constitución de 1869, armoniándose en ella los principios opuestos de la soberanía nacional y la soberanía individual.

Dice que dicha Constitución jamás fué republicana, antes por el contrario, asegura que el principio monárquico está en ella perfectamente garantido.

Añade que nadie debe espantarse por la denominación del partido, puesto que se debe al general Prim, que lo bautizó al pronunciar aquella célebre frase: «Radicales, á defenderse.»

Después de reconocer que don Alfonso XII es rey legítimo de España por la soberanía nacional, dice que su partido no se compone de aduladores, insolentes, desleales ni serviles. Venimos, añade, con el ramó de olivo en una mano y el alfanje en la otra. ¿Queréis paz? Tendrémosla.

Continuando el señor Becerra su discurso, dice: «Nosotros jamás apelaremos á la amenaza para obtener el poder, porque no queremos una monarquía mistificada; queremos una monarquía verdad, y por eso no le escatinamos ninguna de las facultades que le correspondan por la Constitución.»

Bajo este punto de vista defiende enérgicamente el Código de 1869, asegurando de nuevo que no existe ninguna Constitución que ofrezca más garantías á la Corona.

Termina el señor Becerra su discurso glosando aquella célebre frase y exclamando: «Salvese la monarquía con el rey don Alfonso XII y con las libertades patrias.» (Aplausos.)

Se levanta á contestarle el señor ministro de la Gobernacion.

Madrid 14.

En el Consejo de ministros ha firmado el rey los decretos autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de un crédito de veinte millones de pesetas destinadas á obras públicas, y resolver de acuerdo con las compañías de ferro carriles la rebaja de tarifas.

A las siete de la noche concluye la sesión del Congreso, en donde el señor Gullon ha defendido la proposición de bastar la Constitución de 1876, desenvolviendo las libertades.

El señor Linares Rivas apoyo una proposición de no há lugar á deliberar, declarando que aceptará la izquierda si fuere llamada al poder la Constitución de 1876, y mediante ella traería á las Cortes ordinarias y realizaría el cambio con arreglo á dicho Código, implantado la Constitución de 1869 sin periodo constituyente.

Contéstale el ministro de Ultramar repitiendo que hasta la Constitución de 1876, atribuyendo á despechos é impaciencias de los amigos constitucionales y á sugestiones del partido conservador la formación de la izquierda dinástica.

Los diputados por Barcelona conferenciaron con el director de Aduanas, á propósito de la aglomeración de trenes en Port-Bou, habiendo el director ordenado la formación y despacho de trenes de noche.

Segun las últimas noticias de Berlin, hace pocos días se inauguró el alumbrado eléctrico en dos calles de dicha ciudad. En la Wilhelmsstrasse, que es la aristocrática y una de las más largas y anchas, se ha adoptado el sistema Edison, con lámparas, empero, que tienen ocho veces mayor intensidad que las ordinarias de gas, teniendo cada una de ellas un reberberó que refleja la luz hácia abajo. En la otra, se ha adoptado el sistema Siemens, ya conocido en Barcelona.

Son pues ya tres las grandes calles de Berlin alumbradas eléctricamente, pues hace mucho tiempo que la avenida de Leipzig lo estaba por medio de focos de arco voltaico, y segun parece, la empresa del gas, que hasta ahora se habia mostrado refractaria y oponia obstáculos á la reforma, se ha decidido á adoptar el nuevo alumbrado en la mayor parte de las calles de dicha metrópoli.

Leemos en un periódico que se vá á construir, debajo el rio San Lorenzo, un túnel que medirá 16.000 pies de longitud, 26 de ancho y 23 de altura.

El punto mas bajo de esta nueva via se hallará á 176 pies de profundidad, bajo el nivel del rio, y todo el túnel será alumbrado por medio de la electricidad.

Los trabajos han sido encomendados al ingeniero Ronillard, mediante la suma de 3.905.000 duros, con la condicion de que el túnel ha de quedar terminado en el improrogable plazo de tres años.

—Dícese que en 1.º de enero próximo, comenzará en Barcelona la publicación de un periódico dedicado exclusivamente á la electricidad en todos sus ramos y aplicaciones; siendo el director el conocido ingeniero y catedrático de la Escuela Industrial, don Francisco de Padua Rojas.

**TEATRO PRINCIPAL.**  
**COMPANIA DE ZARZUELA.**  
*Gran función para hoy sábado 16 de Diciembre de 1882.*  
1.ª DE ABOXO DE LA 7.ª DECENA.  
Tercera representación del magnífico y popular drama lírico é histórico en cuatro actos y cinco cuadros, titulado:  
**EL MOLINERO DE SUBIZA.**  
*A las 7 y media.*

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**  
Madrid 15 á las 5:45 t.  
*(Recibido en Palma á las 8:20 m.)*  
En el Congreso se desecha una proposición incidental.  
Continúa discutiéndose la proposición contraria á la reforma de la Constitución.  
Mañana hablará el Sr. C. novas para explicar la conducta de los conservadores.  
Agitación en Constantinopla contra el Sultan.  
Interior 27:82.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieren contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.

No. 2.

**BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.**

En atención á que algunos tenedores de título provisional de esta Sociedad no se han presentado á recoger las acciones definitivas de la misma, sin embargo del mucho tiempo transcurrido y de los anuncios publicados al efecto, lo cual perjudica la marcha regular de las operaciones, el Consejo de Administración ha acordado señalar hasta el día 15 del corriente para que los que se hallen en semejante caso puedan cangear los resguardos provisionales con las acciones definitivas, pasado cuyo plazo no serán admitidos dichos resguardos para operaciones algunas con la Sociedad, ni podrán sus tenedores ejercer los derechos que á los accionistas corresponden.

Palma 2 de Diciembre de 1882.—El Gerente: Jerónimo Rius.

El que desea adquirir el premio llamado las FONTES FRESCAS, de poco mas de cinco cuarteradas conrado y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y urbana en la misma finca, y dos cisternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Inglada» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razon en la calle de San Pedro Nolasco, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desee adquirir dos casas llamadas del *Rej* contiguas una á la otra situas en el pueblo de Esabliments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende también una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

**COLEGIO DE SANTA TERESA.**

En este Colegio debe proveerse una plaza de profesor de 1.ª enseñanza; los aspirantes deberán acreditar ante el Director del Establecimiento, en el plazo de ocho dias, que poseen el título de Maestro elemental; siendo preferibles los que á dicho título reúnan el de Bachiller.

Pont d' Inca 24 Noviembre de 1882.—Lorenzo Cruellas.

**AFICIONADOS A LA MUSICA ACUDID**

**á la Baratura verdad**

QUE SE HACE EN EL ALMACEN DE PERELLÓ calle de la Union 19,

y que consiste en la rebaja de SETENTA POR CIENTO en música española y francesa publicada y que se publique, que no sea de propiedad exclusiva, y en un 10 al 60 por 100 en las demás.

Variada, abundante y rica colección de las joyas mas preciadas del arte. Como los de Caplani; Chapi; todas las Operas y Zarzuelas; los Walses de La Tempestad, para piano, á 10 reales, y á cuatro manos á 13.

Además un álbum para piano, conteniendo 12 Bailables diferentes por 6 reales. Y para bandas de música bailables diferentes á 6 reales uno.

Aprovechad esta verdadera Ganga.

**LOTERIA NACIONAL**

**PROSPECTO**

DE premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1882.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de . . . . .	2.500.000
1 de . . . . .	2.000.000
1 de . . . . .	1.500.000
1 de . . . . .	750.000
3 de 250.000.. . . .	750.000
5 de 125.000.. . . .	625.000
10 de 50.000.. . . .	500.000
25 de 20.000.. . . .	500.000
2014 de 2.500.. . . .	5.110.000
4999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor. . . . .	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 2.000.000 de pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 1.500.000 pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 750.000 pesetas. . . . .	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	100.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero. . . . .	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto. . . . .	25.500
<b>7.500</b>	<b>18.250.000</b>

Palma 5 de Julio de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

**Dinero á préstamo.**

Calle de los Hostales, 24.—2.ª informarán. Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

**Singer.**

**INTERESANTE.**

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de biases.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

**10 reales semanales,**

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma. 4, JAIME II, RUB. 4.

**EL VAPOR**

**LULIO,**

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

**Venta.**—A voluntad de su dueño se venden, tanto en

junto como por separado, dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitos en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radican en la calle de los Hostales. Informara el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, número 10, piso segundo.

**Ganga.**

Se venden varios muebles y cortinajes de gusto nuevos. Calle de la Gloria, número 26, segundo, de 3 á 4 y media de la tarde.

**SOCIEDAD ARQUEOLOGICA LULIANA**

Día 17 del corriente, á las 7 de la noche, el socio D. Juan Miguel Sureda y Veri leerá unos «apuntes conjeturales sobre la construcción de la iglesia de Santa Eulalia.»

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 12 Diciembre de 1882.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, M. Bonet.

**Turrón de Jijona**

Ha llegado el señor Francisco Sevilla, el acreditado de todos los años con un gran surtido de Turrón de Jijona, Peladillas blancas y de Rafiñadas y tiene su despacho en la calle de San Nicolás, número 40.

**Para Alquilar.**

En la calle de Jaime II, número 58, hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades. Informarán calle de Jaime II, número 81 entrepuerto.

**Ramos y Flores.**

El dueño del antiguo y acreditado establecimiento de floricultura llamado CAS FRANCES, plaza de la puerta Pintada, número 8, ofrece á sus numerosos parroquianos un grande y variado surtido de árboles frutales de toda clase y plantas á precios sumamente módicos.

**Ley electoral**

**PARA DIPUTADOS PROVINCIALES**

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

**CULTOS SAGRADOS.**

**SANTO DEL DIA DE MAÑANA.**

**San Franco Cirineo confesor.**

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Juan, dedicadas al mismo Misterio de la Purísima Concepcion.

Día 18.

**Nuestra Señora de la Esperanza.**

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Juan, dedicadas al mismo Misterio de la Purísima Concepcion.

**ACADEMIA**

**de la Juventud Católica.**

El domingo 17 del corriente, á las siete de la noche, esta Sociedad celebrará sesión académica, en la que se leerá un notable trabajo sobre «La inhumación y cremación de los cadáveres.»

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 14 de Diciembre de 1882.—El Vice-secretario, B. Singala.

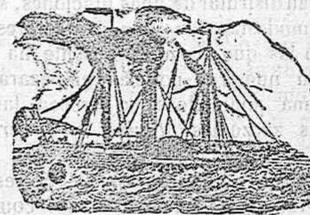
**INSTITUTO PROVINCIAL**

**de segunda enseñanza de las Baleares.**

Con arreglo á lo prevenido en la disposición 1.ª de la Real orden de 28 del anterior continuará abierto en este Instituto hasta el día 23 inclusive del actual, el nuevo plazo de matrícula extraordinaria que con motivo del natalicio de S. A. la Infanta D.ª María Teresa, se dignó S. M. el Rey (Q. D. G.) conceder á los que por cualquiera causa no pudieron matricularse en las épocas reglamentarias. Palma 14 de Diciembre de 1882.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

**EMPRESA MALLORQUINA**

**DE VAPORES.**



**VIAJES Á BARCELONA**

**El vapor**

**MALLORCA,**

saldrá para dicho puerto todos los lunes á las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

**PRECIOS DE PASAJE.**

- 1.ª Cámara. . . . . 60 reales.
  - 2.ª id. . . . . 25 »
  - Sobre cubierta. . . . . 10 »
- Se despacha calle de Palacio, número 26.

**BANCO HISPANO COLONIAL.**

**Anuncio.**

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon número 10 de las «Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba,» se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sras. Uthhoff y Compañía.

Los «Billetes» que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Enero y transcurrido este plazo, se admitirán los Cupones y «Billetes» amortizados los lunes y mártes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.